REPUBLICA DEL PERU

Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

N 000020

Resolución de la Unidad de Administración

21 FEB 2018
Lima,.....

VISTO:

El Memorándum Nº 228-2018/INABIF-UDIF de fecha 16 de febrero de 2018, mediante el cual la Directora de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias - UDIF - INABIF solicita realizar el cambio de titular y suplente para el manejo de la Cuenta Bancaria de Encargo del CEDIF JULI - JULIACA; la Nota Informativa N° 035 -2018-INABIF/UA-SUF de fecha 20 de febrero de 2018, de la Sub Unidad Financiera; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora **ISABEL CECILIA ITURRY CASTRO** como primer titular, y la señora **EILEEM KATIUSKA COLQUE RUELAS** como segundo titular, asimismo al señor **DANIEL ALEJANDRO SOTO MAMANI** como primer suplente, siendo los nuevos responsables de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa INABIF - CEDIF JULI - JULIACA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Nº 000076 de fecha 11 de marzo de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, la señora ISABEL CECILIA ITURRY CASTRO quien se desempeña en el cargo de Directora hace las veces de Administradora y la señora EILEEM KATIUSKA COLQUE RUELAS quien se desempeña en el cargo de Apoyo Administrativo hace las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y de la Resolución Ministerial N° 0313-2017-MIMP; y contando con el visto bueno de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias - UDIF, de la Sub Unidad Financiera y de la Sub Unidad Potencial Humano, de la Unidad de Administración;

SE RESUELVE:

Articulo Nº 1º.- Designar a partir de la fecha, a la señora **ISABEL CECILIA ITURRY CASTRO** quien se desempeña en el cargo de Directora en reemplazo de la señora Ruth Cárdenas Negrón, como primer titular; y a la señora **EILEEM KATIUSKA COLQUE RUELAS** quien se desempeña en el cargo de Apoyo Administrativo en remplazo de la señora María Lucrecia Isabel Aoun Chong, como segundo titular; asimismo al señor **DANIEL ALEJANDRO SOTO MAMANI** quien se desempeña en el cargo de Psicólogo, como primer suplente, en remplazo de la señora Isabel Cecilia Iturry Castro para el manejo de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa 401150 INABIF – CEDIF JULI - JULIACA.

Articulo Nº 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de Reversión de la antes mencionada Unidad Operativa vigente a partir de la fecha es como sigue:

1.- De los Titulares:

Apellidos y nombres	**Cargo**
a.- Iturry Castro, Isabel Cecilia	Directora
b.- Colque Ruelas, Eileem Katiuska	Apoyo Administrativo

2.- De los Suplentes:

Apellidos y nombres	**Cargo**
c.- Soto Mamani, Daniel Alejandro	Psicólogo

Regístrese y Comuníquese,

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

CPC. GLORIA MERCEDES FLORES MATIENZO
Directora II de la Unidad de Administración